



TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Ejecutivo	2023-00106-00	BANCO DAVIVIENDA	FABIO ANDRES CANO PACHECO.	16/01/2024	18/01/2024

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) a.m.

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, Quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024). - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, a partir del 16 de enero de 2024 hasta el 18 del mismo mes y año, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JORGE LUIS COHEN PINTO
Secretario

Jorge Luis Cohen Pinto

Firmado Por:

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c254b52d2c3effcf9a9fa3a6a8d0be2ccf7b59082a072b86aa790e9d5744afa**

Documento generado en 15/01/2024 08:55:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>